



Expresado en pesos

ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA  
STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA (1)

Página 2

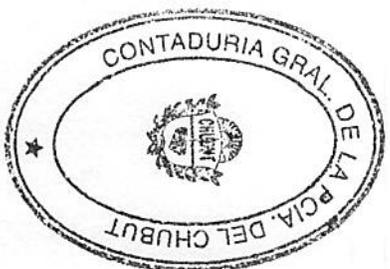
PRESTAMISTA	MONEDA	SALDO AL 30/09/2022	USO DEL CREDITO (2)	BASE DEVENGADO			BASE CALA (6)		
				AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS	AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>									
<b>TESORO NACIONAL</b>	\$	32.304.763.757,08	999.490,37	1.489.746.081,19	49.930.806,40	-	1.489.746.081,19	49.930.806,40	-
Sec. Energía-Gasoducto Patagónico	\$	776.322.841,00	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Gila. De Sustentabilidad del SIPA-FGS	\$	50.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
<b>FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROV.</b>	\$	726.322.841,00	-	-	-	-	-	-	-
Programa para la Emergencia Financiera (12)	\$	26.641.187.810,10	-	1.449.609.375,65	45.691.866,56	-	1.449.609.375,65	45.691.866,56	-
Programa de Convergencia Fiscal (11)	\$	12.966.962.047,04	-	865.797.469,80	1.138.582,97	-	865.797.469,80	1.138.582,97	-
Convenio de Asistencia Financiera (13)	\$	1.967.501.787,62	-	151.346.291,36	43.537.974,23	-	151.346.291,36	43.537.974,23	-
Fondo Fiduciario Lecop	\$	11.677.111.591,41	-	432.465.614,49	1.015.309,36	-	432.465.614,49	1.015.309,36	-
<b>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</b>	\$	9.612.384,04	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (5)	\$	603.285.909,54	-	40.136.705,54	4.238.939,84	-	40.136.705,54	4.238.939,84	-
<b>FINANCIAMIENTO DE ORG. INTERNAC. DE CREDITO (3)</b>	\$	603.285.909,54	999.490,37	40.136.705,54	4.238.939,84	-	40.136.705,54	4.238.939,84	-
<b>BID</b>	\$	4.233.967.196,43	999.490,37	-	-	-	-	-	-
BID 940 y BID 1134-PROMEBA	\$	3.789.447.788,72	-	-	-	-	-	-	-
BID 1958/OC - PROSAP II	\$	121.650.895,87	-	-	-	-	-	-	-
BID 2573/OC - PROSAP III	\$	2.077.860.120,25	-	-	-	-	-	-	-
BID 3806/OC - PROSAP IV	\$	607.275.366,43	-	-	-	-	-	-	-
BID 1855/OC-Programa de mejora en la gestión municipal	\$	1.532.015,60	-	999.490,37	-	-	-	-	-
BIRF	\$	981.129.390,57	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 7833-PIV-Programa de Infraestructura vial provincial	\$	458.296.729,30	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	\$	458.296.729,30	-	-	-	-	-	-	-
FIDA Nº 648/AR- PRODERPA	\$	36.222.678,41	-	-	-	-	-	-	-
FINANC. POR CONV. BILATERALES INTERNACIONALES	\$	36.222.678,41	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
ENHUSA	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES BRIAS. Y FINANCIERAS-REG. B.C.R.A.	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES BRIAS. Y FINANCIERAS-NO REG B.C.R.A.	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES (14)	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Residual TIDER (4)	\$	7.737.730,56	-	11.662,16	13.199.213,19	-	11.662,16	13.199.213,19	-
Otros	\$	7.737.730,56	-	5.177,80	103.855,86	-	5.177,80	103.855,86	-
Intereses Proveedores (ex. TICADEP)	\$	-	-	6.484,36	-	-	6.484,36	-	-
<b>TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES</b>	\$	110.241.128.218,93	625.000.000,00	-	13.199.213,19	-	-	13.199.213,19	-
<b>TITULOS PUBLICOS LOCALES</b>	\$	20.217.611.747,68	625.000.000,00	-	410.779.956,73	-	-	410.779.956,73	-
<b>BONOS COLOCACION VOLUNTARIO</b>	\$	20.217.611.747,68	625.000.000,00	-	410.779.956,73	-	-	410.779.956,73	-
Bono de Conversión - FGS	\$	1.166.162.421,00	-	-	156.616.179,99	-	-	156.616.179,99	-
TIDEGH (10)	\$	16.410.725.123,31	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro (emitidas en pesos) (10)	\$	2.640.724.203,37	-	-	254.163.776,74	-	-	254.163.776,74	-
<b>BONOS COLOCACION NO VOLUNTARIO</b>	\$	-	625.000.000,00	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TITULOS PUB. INTERNACIONALES (LEY EXTRANJERA)</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de la Deuda Publica-BOPRO (3)	\$	90.023.516.471,25	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de la Deuda Publica-BOCADE (3)	\$	1.111.062.500,00	-	-	-	-	-	-	-
<b>GARANTIAS Y/O AVALES *</b>	\$	88.912.453.971,25	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	\$	142.553.629.706,56	625.999.490,37	1.489.757.743,35	473.909.976,32	12.073.210,84	1.489.757.743,35	473.909.976,32	12.073.210,84

Dr. Hernán BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Cesar OJEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

23 NOV 2022





ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA  
STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA (1)

PRESTAMISTA	MONEDA	SALDO AL 30/09/2022	BASE DEVENGADO			BASE CALA (6)		
			USO DEL CREDITO (2)	AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS	AMORTIZACION	INTERES
<b>TRANSPORTE SUBTOTALES</b>	\$	142.553.629,706,56	625.999.490,37	1.489.757.743,35	473.909.976,32	1.489.757.743,35	473.909.976,32	12.073.210,84
OTROS	\$	4.256.903.056,72	-	12.078.566,55	26.929,05	12.078.566,55	26.929,05	-
Sentencias judiciales deudas sin consolidar	\$	3.843.391.052,26	-	1.801.597,25	-	1.801.597,25	-	-
Provision para acuerdos transaccionales	\$	263.512.004,46	-	10.276.969,30	26.929,05	10.276.969,30	26.929,05	-
Asoc de Mgny Func. Jud Chub Prov. Chubac de amp. expte. 390/08	\$	150.000.000,00	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Regalías (3)	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA PROVINCIAL</b>	\$	146.810.532.763,28	625.999.490,37	1.501.836.309,90	473.936.905,37	1.501.836.309,90	473.936.905,37	12.073.210,84

Planilla 2

(1) Corresponde a la Administración Central  
(2) El uso del crédito, los servicios de amortización, intereses y otros gastos corresponden al mes: PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN LA DEUDA PÚBLICA 625.999.490,37  
PRESUPUESTARIOS NO INCLUIDOS EN LA DEUDA PÚBLICA -  
NO PRESUPUESTARIOS (CONTABLES) (8) (9) -

(3) Tipos de cambio aplicables para la conversión de la deuda en moneda de origen dólares:  
Títulos de deuda pública BOPRO-BOCADE 153,2500  
Otras-según t.c. BCRA A 3500 147,3150  
BNA billete vendedor 153,2500  
BNA divisa vendedor 147,3200  
(4) Índice de ajuste TDEP. "VO": valor de origen VO+1,4\*1,9385  
(5) Índice de la construcción VO+1,4\*1,9385  
(6) Servicios de periodicidad mensual 1,0628

(8) Incluye disminución de la deuda registrada por los juicios pagados en el mes porque la liquidación (sanción o sentencia judicial) fue menor a la presupuestada y actualización de deuda por variación en el índice de la construcción.  
(9) Se registra un incremento contable (sin movimiento de fondos).  
(10) Letras Serie XCII Clase 2  
(11) (12) (13) Cuadros  
(14) Emiendos para cancelación de deudas con Proveedores y Empresas Constructoras.

	DEUDA FLOTANTE	\$
1 Gastos en Personal	\$	23.625.934.486,34
2 Bienes de Consumo	\$	4.160.259.326,40
3 Servicios no Personales	\$	112.975.449,62
4 Bienes de Uso	\$	1.178.305.698,31
5 Transferencias	\$	317.033.484,63
6 Activos Financieros	\$	3.849.822.256,90
7 Servicio de la Deuda y Dism de otros Pasivos	\$	6.400,00
8 Otros Gastos	\$	13.531.870,28
<b>F.U.C.O.</b>	\$	13.994.000.000,00

* Planilla 7. GARANTIAS VIVO AVALES (Art 61 Ley II N° 76)	\$
ALPARGATA SAIC	5.041.278,74
HIEQUE S.R.L.	4.500.000,00
CORFO Y POLYCHACO	152.074,66
	389.204,08

PRESTAMISTA		Vencimiento	Moneda	USO DEL CREDITO	BASE CALA AMORTIZACION**
<b>ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>					
SERIE XC Clase 2	23/09/2022	\$	50.000.000,00	-	1.580.000.000,00
SERIE XCI Clase 1	23/09/2022	\$	785.000.000,00	-	785.000.000,00
SERIE LXXXIII Clase 3	23/09/2022	\$	625.000.000,00	-	625.000.000,00
SERIE LXXXV Clase 3	23/09/2022	\$	100.000.000,00	-	100.000.000,00

\*\* Los intereses y los pasivos del endeudamiento a corto plazo se encuentran expuestos en la Planilla 2

**Cr. Hernan BRANDONI**  
AVC Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Vno de Conmemoración del 4to Aniversario de la Gesta de Malvinas\*



Provincia	Fecha	Importe	Amortización	Residual	CER del día de desembolso	CER del día de ajuste	Deuda Ajustada
Chubut	03-06-20	650.000.000,00	472.222.222,22	317.777.777,78	21,5292	2,8522	1.017.481.525,99
Chubut	03-06-20	1.650.000.000,00	916.666.666,67	733.333.333,33	21,5292	2,8522	2.091.593.432,00
Fondos TON	02-07-20	2.500.000.000,00	1.388.888.888,89	1.111.111.111,11	21,15371	2,8170	3.174.397.368,60
Chubut	31-12-20	3.182.828,03	1.777.777,78	1.414.590,24	25,4943	2,4066	3.407.150,35
Chubut	31-03-20	1.400.000.000,00	777.777.777,78	622.222.222,22	20,4552	3,0019	1.867.865.166,59
Fondos FRP	31-12-20	1.219.421,68	733.012,04	586.409,63	25,4943	2,4066	1.412.413,11
Chubut	15-10-20	2.000.000.000,00	1.111.111.111,11	888.888.888,89	23,5067	2,6122	2.321.985.741,18
Chubut	05-11-20	1.500.000.000,00	833.333.333,33	666.666.666,67	23,5066	2,5638	1.709.212.513,66
Fondos TON	04-12-20	1.500.000.000,00	833.333.333,33	666.666.666,67	24,7425	2,4818	1.854.500.100,10
Chubut	31-12-20	831.445,10	461.913,95	369.531,16	25,4943	2,4066	890.044,47
<b>Total Deuda al 31/08/2022</b>							13.852.759.516,84
<b>Amortización del Periodo</b>							665.797.469,60
<b>Total Deuda al 30/09/2022</b>							12.986.962.047,24

(12) Convenio Asistencia Financiera - Programa para la Emergencia Financiera Provincial - Deuda Actualizada al 30/09/2022  
El Saldo de Capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.)

Provincia	Fecha	Importe	Amortización	Residual	CER del día de desembolso	CER del día de ajuste	Deuda Ajustada
Chubut C	07-03-22	1.500.000.000,00	100.000.000,00	1.400.000.000,00	41,7169	1,4719	2.060.723.591,64
Chubut C	04-04-22	1.500.000.000,00	100.000.000,00	1.400.000.000,00	43,4439	1,4134	1.978.804.849,47
Chubut C	30-06-22	585.090,17	39.006,01	546.084,15	51,2010	1,1993	654.914,89
Fondos FRP	30-06-22	426.216,94	28.414,46	397.802,48	51,2010	1,1993	477.081,72
Chubut C	31-01-22	5.610.520.969,46	374.034.731,30	5.236.486.238,16	39,8664	1,5403	8.065.600.040,49
Chubut C	30-06-22	2.980.977,49	198.731,83	2.782.245,65	51,2010	1,1993	3.356.272,89
<b>Total Deuda al 31/08/2022</b>							12.109.597.205,91
<b>Amortización del Periodo</b>							432.465.614,50
<b>Total Deuda al 30/09/2022</b>							11.677.131.591,41

(13) Convenio Asistencia Financiera - Prog. Asistencia Financiera a las Provincias Res. 709/21 - Deuda Actualizada al 30/09/2022  
El Saldo de Capital será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia

Provincia	Fecha	Saldo deuda	Amortización	Deuda Ajustada
Chubut	15-11-19	1.880.208.333,30	417.824.074,08	1.462.384.259,22
Chubut	30-04-21	644.024.911,12	187.561.091,36	656.463.819,76
<b>Total Deuda al 31/08/2022</b>				2.118.848.079,98
<b>Amortización del Periodo</b>				151.346.291,36
<b>Total Deuda al 30/09/2022</b>				1.967.501.788,62

**Cr. Mario GASTIQUEN**  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

23 NOV 2022

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

(1) Corresponde a la Administración Central		Moneda	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
PRESTAMISTA		orden				
<b>TESORO NACIONAL</b>						
De la Administración Central a Largo Plazo -Secretaría de Energía -Gasoducto Patagónico		\$	Carta Intención en el Marco del Programa Global para la Emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación "FIDECOMISOS DE GAS" Punto 7.1 (Dec.1243/05-04/10/05)	29/12/04	Según condiciones punto 7.1 carta intención	Plazo máximo 10 años a partir de la habilitación del GASODUCTO PATAGÓNICO (2do párrafo punto 7.1 Carta Intención) Dec.Nac.128/2008
Fondo de Gila, De Sustentabilidad del SIPA-FGS		\$	La Provincia cede en forma irrevocable sus derechos a la ANSES sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	02/08/16	Acuerdo Nación-Provincia, Art.4, el monto de cada desembolso devengará intereses a cargo de la Provincia a una tasa del quince por ciento (15%) anual vencida en el caso de los desembolsos correspondientes a los años 2016 y 2017 del doce por ciento (12%) anual vencida en el caso de los desembolsos correspondientes a los años 2018 y 2019. Se abonarán en forma semestral a partir de la fecha de cada desembolso y no serán capitalizables.	El monto de capital de cada desembolso se cancelará en su totalidad en un único pago, a los CUATRO (4) años contados a partir de la fecha del desembolso...
<b>FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL</b>						
Programa para la Emergencia Financiera Provincial		\$	Ley II N°98, Convenio 28/05/20, 05/10/20 y 28/06/21. La Provincia cede sus derechos a la Nación sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	28/05/20	Se devengarán intereses mensuales a 0,10% nominal anual.	a) 5000 millones (Convenio 28/06/21) se efectuará en doce cuotas (12) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de enero de 2022. Plazo de gracia, hasta el 31 de diciembre de 2021. b) 5000 millones (Convenio 05/10/20) se efectuará en TREINTA (30) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de enero de 2022. Plazo de gracia, hasta el 31 de diciembre de 2020. c) 1400 millones (Convenio 28/05/20) se efectuará en TREINTA Y SEIS (36) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de enero de 2021. Plazo de gracia, hasta el 31 de diciembre de 2020.
Convenio de Asistencia Financiera		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	11/02/22	Se devengarán intereses mensuales a 0,10% nominal anual.	5000 millones. (Convenio 28/05/20) e incorporado en la cláusula cuarta del Convenio del 11/02/22 y 3000 millones (Convenio 11/02/2022). Se efectuará en treinta cuotas (30) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de julio de 2022. Plazo de gracia, hasta el 30 de junio de 2022.
Programa de Convergencia Fiscal		\$	Ley II N°235 y Convenio 15/11/2019. La Provincia cede sus derechos a la Nación sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	15/12/17	Tasa nominal anual 25%	Se refinanciará en 18 cuotas fijas, mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 31 de mayo de 2022. Plazo de gracia 30 meses contados desde la fecha de cierre del convenio, para el pago de la amortización.
Fondo Fiduciario - LECOP		L	autorizado a descontar el monto de los Fondos de Coparticipación Federal de Impuestos o de otros regímenes especiales de distribución que le puedan corresponder, un porcentaje diario que multiplicado por el número de días en que pueda practicarse el descuento permita integralmente cancelado el monto de las LECOP a la fecha de su vencimiento.	30/10/01	No devenga intereses, salvo que no se cumpliera en tiempo y forma con la obligación. En tal situación la tasa de interés será igual al costo financiero total que deba abonar el Fondo por las Obligaciones Negociables emitidas al 30/06/2000 con mas un diez por ciento (10%).	Fecha de vencimiento: 30/09/2006. Se puede rescatar anticipadamente dentro de los 5 años de la fecha de emisión.
<b>FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL</b>						
Proyecto Nro. U-0033-13-A Programa de Fortalecimiento Municipal - Pavimentación calle mustier entre Centenario y Lopez y Planes-Trelew-Chubut (Org.Ejecutor: A.V.P.)		\$	0,2231%-0,0075% (Ampliación Res.802) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 386.480,81+\$422.155,46 (Ampliación Res.790))	25/09/2013 y 09/09/2015 (Res.802)	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Trimestral	Plazo Total: 120 meses - Plazo de Gracia: 12 meses - Plazo de Amortización : 108 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0042-13-A Prog.Fortif.Mun.-Construcción Puyul y Otras Compl. Av.Juan B.Justo-Puerto Madryn-CH (Org.Ejecutor: Int.Prov.del Agua-L.P.A.)		\$	0,1112 %-+0,0816 % (Ampliación Res.697) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 206.797,35+\$ 131.395 (Ampliación Res.697))	05/11/2013 y 18/07/2014 (Res.697)	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses - Plazo de Gracia: 6 meses - Plazo de Amortización : 114 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0034-13A Construc.del Conductor Pnal.de los Desagues Fluviales del B° Mesopot. Com.Rivadavia (Org.Ejecutor: Int.Prov.del Agua-L.P.A)		\$	1,2552 %-+0,0396 % (Ampliación Res.790) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 2.334.311,95-\$114.787,40 (Ampliación Res.790))	23/11/2013 y 15/07/2015 (Res.790)	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses - Plazo de Gracia: 12 meses - Plazo de Amortización : 108 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0027-13-A Programa de fortalecimiento Municipal- Sistema Cisternal Playa Unión- Rawson (Org.Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,2175% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 396.639,07)	10/10/13	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses - Plazo de Gracia: 12 meses - Plazo de Amortización : 108 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0028-13A Programa de fortalecimiento Municipal- Colectores de Agua Suciosas- Conodoro Rivadavia (Org.Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,3561% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 662.277,43)	23/10/13	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses - Plazo de Gracia: 12 meses - Plazo de Amortización : 108 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0026-13-A Renovación red de agua potable en la ciudad de Rawson-primera etapa		\$	0,1708% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 364.244,19)	07/05/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 111 meses - Plazo de Gracia: 4 meses - Plazo de Amortización : 107 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0045-14-A Programa de fortalecimiento municipal-obra básica estructura granular, repavimentación, Tramo Colonia Murchison-Dpto. Biedma		\$	0,2155%-0,2583%(Ampliación Res.789)+0,0379%(Ampliación Res.803) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 453.901,12+\$748.753,50 (Ampliación Res.803)+\$112,24(29(Ampliación Res.803))	07/05/14 y 09/09/15 (Res.803)	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 111 meses - Plazo de Gracia: 4 meses - Plazo de Amortización : 107 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0030-13-A Programa de Fortalecimiento Municipal - Loop de Refuerzo a Ramal de Alimentación a Trevelin - Trevelin Provincia del Chubut (Org.Ejecutor: Ministerio de Infraestructura de la Provincia)		\$	0,0979 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 208.724,20) Ampliación Res.677/15	07/05/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 108 meses - Plazo de Gracia: 4 meses - Plazo de Amortización : 107 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0040-13-A Urbanización Vial Chico-Infraestructura Pública en ciudad de Esquel (Org.Ejecutor: Int.Prov.de la Vivienda-L.P.V)		\$	0,5537 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 1.307.118,49) Res.191/15 y 677/15	27/09/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 109 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización : 109 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0043-14-A Plantío y vaporización de GLP y red de distribución Dique Florentino Ameghino (Org.Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,0751% de la coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 173.999,69)	30/04/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 109 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización : 109 meses- Servicio del Crédito: Mensuales -

Gr. Hernan BRANDONI  
AC Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Cecilia Ester OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
AC DE LA CONTADURIA GENERAL



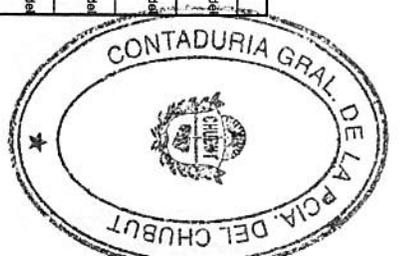
23 NOV 2022

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

Proyecto	Moneda origen	Garantías	Fecha	Tasa	Piazo
Proyecto No. U-0044-14-A-Planta de almacenaje y vaporización de G.L.P. y red de distribución Puerto Primitivos (Org Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)	\$	0,751% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$173.359,65)	30/07/14	Compensatorio: Libor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Piazo Total: 109 meses - Piazo de Gracia: 0 meses - Piazo de Amortización : 109 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto No. U-0046-14-A- Cisterna Reserva Culebra Corrova 2500 m3 Con Rivadavia (Org Ejecutor: Servicios Públicos)	\$	0,078% de la coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 218.344,97). Incremento Res:07/115	25/03/15	Compensatorio: Libor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Piazo Total: 101 meses - Piazo de Gracia: 0 meses - Piazo de Amortización : 101 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto No. U-0036-13A-Constucción Sst.Chaical José de San Martín-(Org Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)	\$	0,332% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 616.869,43). Res.19/115		Compensatorio: Libor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Piazo Total: 117 meses - Piazo de Gracia: 12 meses - Piazo de Amortización : 105 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto No. U-0051-15A-Constucción Desagues pluviales 1w-1Tratamiento Lagunas Rw-(Org Ejecutor: Instituto Provincial del Agua)	\$	0,7120 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 2.110.756,59). Res.76/115	29/07/15	Compensatorio: Libor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Piazo Total: 102 meses - Piazo de Gracia: 0 meses - Piazo de Amortización : 102 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto No. U-0047-14A-Constucción desagües pluviales en T.V y C.Rw Plural Etapa II Sistema Muster-Sumideros y cordones culebras (Org Ejecutor: Servicios Públicos)	\$	Coparticipación Federal de Impuestos	2015	Compensatorio: Libor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntaje: 50 % de interés compensatorio- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Piazo Total: 100 meses - Piazo de Gracia: 0 meses - Piazo de Amortización : 100 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
<b>FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO FEDERAL</b>					
FONDEP-Programa Fed. Fortaleced. Oper. Seguridad y Salud- PROFEDESS (PROMEBA) (1)	\$	Coparticipación Federal de Impuestos	10/07/15	Condiciones generales de financiamiento del PROFEDES: 1) El plazo será de sesenta (60) meses; 2) La tasa de intereses se fija en TNA quince por ciento (15%) para los primeros treinta y seis (36) meses y BVLAR Bancos para los meses 36 para los últimos veinticuatro (24) meses; 3) Se utilizará el sistema de amortización francés, sin período de gracia.	Se. Periodo de gracia. Cuotas mensuales.
BID 1956/OC -PROSAP II	US\$	Coparticipación Federal de Impuestos	27/08/97	Tasa anual para cada semestre que se determinará por el costo de los empréstitos unimoneda o multimonedas correspondientes calificados para el semestre anterior más un diferencial expresado en términos de un % anual que el Banco fijará.	Cuotas semestrales pagaderas los días 20 de Agosto y Febrero de cada año. La última a más tardar el 20/02/2022.
BID 2573/OC -PROSAP III	US\$	Coparticipación Federal de Impuestos	22/07/13	Tasa BID.	Piazo total 20 años.-Cuotas semestrales y consecutivas pagaderas los días 15 de los meses de abril y octubre de cada año, y la última a más tardar el 15 de abril de 2033.-
BID 3806/OC -PROSAP IV	US\$	Ley Prov. N°11 147 - 2012/2012 - us\$ 100 MILL. - Convenio de Préstamo Nación - Provincia N° 06/2022 - 17/02/22 us\$ 5 MILL. - Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548 o el régimen que en el futuro lo sustituya o reemplazo.	17/02/22	Tasa BID.	Piazo total 20 años.-Cuotas semestrales y consecutivas.- La primer cuota se pagará el 15 de Junio de 2016 y la última a más tardar el 15 de Diciembre de 2036.-
BID1855/OC-Programa Mejoramiento Gestión Municipal	US\$	Ley II N° 92 (EX. 6684 del 27/11/2007 (Dec.1549/2007) autorización hasta us\$ 20.000.000.- Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.459).	11/09/08	Ejpta. 3025/07-ECJ: Financiamiento 90%.- Artículo 17 del convenio:La tasa de intereses que se aplica será la que informe el BIRF de acuerdo a la periodicidad en el Convenio Subsidiario de Préstamo, con vencimientos semestrales indicados para la amortización a partir de los desembolsos que se efectúen.	Art.16 del convenio Pcia.-Nación:Forma de Amortización: cuotas semestrales pagaderas el 06 de mayo y 06 de noviembre de cada año, comenzando el 06/11/2013 y finalizando a más tardar el 06/11/2032.-
BIRF7352-Programa Mejoramiento Gestión Provincial y Municipal	US\$	Ley II N°93 (Antes 5685 del 27/11/2007 (Dec.1551/2007) autorización hasta us\$ 4.500.000.- Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.459).- Ley II 110 del 19/03/09 Incremento autorización hasta us\$ 3.700.000.-	26/08/08	Ejpta. 3080/07-ECJ: Financiamiento 75%.- Artículo 14 del convenio:La tasa de intereses que se aplica será la que informe el BIRF de acuerdo a la periodicidad en el Convenio Subsidiario de Préstamo, con vencimientos semestrales indicados para la amortización a partir de 2008.-	Art.13 del convenio Pcia.-Nación:Plazo de amortización hasta 14 años y medio, incluyendo período de gracia de 5 años. Cuotas semestrales del 5% pagaderas el 15 de marzo y 15 de setiembre de cada año comenzando el 15/03/2011 y finalizando el 15/09/2020

Dr. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Dr. María Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL



23 NOV 2022

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

(1) Corresponde a la Administración Central	Prestamista	Moneda origen	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
BIRF7301-PIV-Programa de Infraestructura Vial Provincial		US\$	Original Ley 5599 del 10/04/2007 (Dec.318/2007) autorización hasta US\$ 17.000.000.-Coparticipación Vial (Ley 23.986) ó Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.456)	25/08/08	Expte. 1024/07-ECJ: Financiamiento para Obra 75% y p/financiamiento 100%- Artículo II: Clausula 2.04 Convenio BIRF- La tasa de interés que se aplica será la que informe el BIRF de acuerdo a las Cláusulas 2.04 2.05 y 2.06 del Artículo II del Convenio de Préstamo BIRF 7301-PIV, de conformidad con lo dispuesto por Clausula 3.04 (a) y parrafo (c) (ii) del Anexo 5 del Convenio de Préstamo, y con vencimientos semestrales indicados en la amortización a partir 7/6/2008.	Capítulo III-Art.3.02 del convenio Pcia.-Nación: Plazo de amortización será de doce años y medio, incluyendo periodo de gracia de 6 años y medio. Cuotas semestrales variables crecientes desde el 7.25% hasta el 9.25% pagaderas el 15 de abril y 15 de octubre de cada año, comenzando el 15/10/2012 con vencimiento mayo y noviembre de cada año.
BIRF7833-PIV-Programa de Infraestructura Vial Provincial		US\$	Subsidario BIRF 7301-Ley 5599 del 10/04/2007 (Dec.318/2007) autorización hasta us\$ 17.000.000. Coparticipación Vial (Ley 23.986) ó Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.456)	02/03/15	Financiamiento para Obra 75% y p/financiamiento 100%. La tasa de interés será la que informe el BIRF y con vencimientos semestrales a partir de 2017.	Plazo de amortización 28,5 años; incluyendo periodo de gracia de 6 años. Cuotas semestrales variables con vencimiento mayo y noviembre de cada año.
<b>OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>						
FIDA N° 646-AR - PRODERRA		US\$	Decreto Nacional 1678/2006 y Ley Provincial N° 5628 del 07/06/2007. Coparticipación Federal de Impuestos.	22/08/07	Acuerdo 22/08/07: Clausula 7-1.3 Tasa de interés que se aplicará será una tasa equivalente a la tasa de interés de referencia del IDA, de acuerdo a lo establecido por la Sección 2.05 del Convenio de Préstamo FIDA de Giro pagaderas el 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, comenzando el 10/12/2022, y vigencia sin Clausula 13°.	Acuerdo 22/08/07: Clausula 6°- Será amortizado en 30 cuotas semestrales iguales de Derechos Especiales de Giro pagaderas el 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, comenzando el 10/06/2008 y terminando el 10/12/2022, y vigencia sin Clausula 13°.
<b>OTROS ORGANISMOS NACIONALES</b>						
ENOHSA-PRONES- Sistema Clausal Puerto Primaries		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	20/04/06	50 % de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para préstamos en 120 meses, con un plazo de Gracia de 90 días, contados a partir de la fecha de finalización de obras. La pesosa cartera general con un mínimo del 5% anual. Los intereses de los préstamos se capitalizarán hasta la finalización de la obra.	20 meses, con un plazo de Gracia de 90 días, contados a partir de la fecha de finalización de obras. La pesosa cartera de amortización e intereses vencerá el día hábil siguiente a la finalización del Plazo de Gracia Sist. Amort. Franjas
ENOHSA-PRONES-Ampliación Planta de Tratamiento Esquel		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	14/07/04	Tasa de interés promedio ponderada correspondiente a LETES de 180 días, más un margen del 1,2% anual. Cuando se vendan las acciones del BH se aplicara la tasa de Notas del Tesoro de los EEUU a 10 años más un margen del 2,2% anual o tasa Libor de 360 días más un margen del 2,2% anual. De las dos la mayor.	26 meses contados a partir de noviembre del 2017. Cronograma expresado en dólares, lipo de cambio aplicable al día hábil anterior al vencimiento. Convenio por avalúes caídos de la Municipalidad de Sarmiento, Rada Tilly y Trevelin, Cooperativa de Rawson y Trelew.
ENOHSA-PRONAPAC-MUNICIPIOS		US\$	Coparticipación Federal de Impuestos	29/09/17	Variable	
<b>ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>						
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>						
Saldo Residual TIDEP		US\$	En proceso de verificación del monto para emisión de CECADI en su reemplazo	03/02/02	A partir de la fecha de presentación del acreedor en sede administrativa, se aplica la tasa de descuento de documentos comerciales del Banco del Chubut S.A. para operaciones a veintidós días.	Vencidos
TICADERP		\$	Ley VII N° 81 y N° 82. Garantía: Coparticipación Federal de Impuestos	07/03/18	Tasa de interés: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés de depósitos a plazo lipo de más de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) de los bancos BIRF (30) a partir del día CINCO (5) de cada mes, hasta el día CINCO (5) de cada mes, considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la Republica Argentina desde los SIETE (7) y hasta los TRES (3) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada periodo de interés. El pago se tomará con un redondeo de CUATRO (4) decimales. Se calcularán por los días efectivamente transcurridos durante el periodo de interés correspondiente, sobre una base de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días. Frecuencia de pago de intereses: trimestral, desde la fecha d e emisión. En caso de que una fecha de vencimiento opere en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente.	SERIE I y II (1) Periodo de gracia del capital: SEIS (6) meses. (2) Amortizador: CUATRO (4) cuotas semestrales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del monto total de capital; pagaderas el SEXTO (6º) mes, el DECIMO (10º) mes, el DECIMO OCTAVO (18º) mes y el VIGESIMO CUARTO (24º) mes, desde la fecha de emisión. En caso de que una fecha de vencimiento opere en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente.



23 NOV 2022

Cr. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Cr. Mario Cesar OLIVEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

(1) Corresponde a la Administración Central	Prestamista	Moneda origen	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
Intereses Proveedores (ex - TICADEP)	\$	Ley VII N° 82 y Resolución N° 29321-EC	a) Entre el 03 de junio de 2019 y el 03 de junio de 2021, se aplicarán las condiciones establecidas en el artículo 27° de la Ley VII N° 82. La tasa de interés aplicable se determinó como el promedio aritmético simple de la tasa de interés BADLAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, calculado considerando las tasas promedio publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los SETE (7) y hasta los TRES (3) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés, quedando establecidas de tal forma las siguientes tasas de interés: (i) entre el 3 de junio de 2019 y el 2 de septiembre de 2019 inclusive 32,3000%; (ii) entre el 3 de septiembre de 2019 y el 2 de diciembre de 2019 inclusive 44,76375%; (iii) entre el 3 de diciembre de 2019 y el 2 de febrero de 2020 inclusive 44,76375%; (iv) entre el 3 de febrero de 2020 y el 2 de septiembre de 2020 inclusive 32,1000%; (v) entre el 3 de septiembre de 2020 y el 2 de diciembre de 2020 inclusive 26,2750%; (vi) entre el 3 de diciembre de 2020 y el 2 de marzo de 2021 inclusive 29,6375%; (vii) entre el 3 de marzo de 2021 y el 2 de junio de 2021 inclusive 33,8125%; y (viii) entre el 3 de junio de 2021 y el 2 de junio de 2021 inclusive 34,0500%. b) A partir del día 3 de junio de 2021 y hasta CINCO (5) días hábiles anteriores como máximo a la fecha de la Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público que consolide la deuda la tasa de interés		Hasta cinco (5) cuotas mensuales.	
Bono de Conversión - FGS	\$	Ley II N° 276, Decreto N° 142022, Resolución N° 362022-EC y Decreto DCTO-2021-458-APN-PTE	Devenará intereses sobre saldos de capital, a una tasa de interés BADLAR Bancos Privados, calculados considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el BCRA desde los diez (10) días hábiles anteriores (inclusive) al inicio de cada período de devengamiento y hasta los diez (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusivo) de cada período de devengamiento. Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año hasta su vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene el año (actualidad).	15/03/22	Plazo de NUEVE años (vencimiento 15/03/2031) con TRES años de gracia para el pago del capital. La deuda se liquidará en NOVE cuotas iguales y consecutivas, pagaderas el 15 de marzo y 15 de septiembre, venciendo la primera el 15/09/2023.	
TIDECH 2021	USS	Ley II N° 72, Resolución N° 32121-EC, Resolución N° RESOL-2021-186-APN-SHAMEC y Resolución N° 34121-EC	En la fecha de vencimiento, se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a la tasa fija nominal anual de 37% y (ii) el valor nominal de la emisión dividido por el tipo de cambio de integración más un interés nominal anual del seis por ciento (6%) y multiplicando el resultado por el tipo de cambio final menor al valor nominal.	17/11/21	TNA 7,5%.	
LETRAS DEL TESORO	\$	Leyes Provinciales II N° 45, II N° 169, II N° 170, II N° 180, II N° 184 y Resolución N° RESOL-2019-125-APN-SECH#MHA, Garantía: Coparticipación Federal de Impuestos	Devenarán una tasa anual fija del 4% nominal anual. Fecha de pago de intereses: trimestral por período de devengamiento de intereses vencido en las siguientes fechas: 21 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 21 de octubre de cada año, siendo la última fecha de pago el 21/10/2019.	11/10/2013	Fecha de Vencimiento: 30/03/21- Amortización de capital: trimestral, con un plazo de gracia de 2 años desde la fecha de Emisión. Forma de pago: 16 cuotas iguales y consecutivas, cada una representativa del 6,25% del V.N. de la emisión, pagaderas el 21/01, 21/4, 21/07 y 21/10 de cada año.	
Bono para el Desarrollo e Infraestructura del Chubut Clase I° (BODIC I)	USS	Ley II N° 106 y Ley II N° 151- Cesión fiduciaria en pago y garantía de ciertos recursos provenientes de las regalías hidrocarbúricas de la Provincia	Devenarán una tasa anual fija del 4,5% nominal anual. Fecha de pago de intereses: trimestral por período de devengamiento de intereses vencido en las siguientes fechas: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo la última fecha de pago el 30/03/2021.	28/03/15	Fecha de Vencimiento: 19/05/23- Amortización de capital: trimestral, con un plazo de gracia de 2 años desde la fecha de Emisión. Forma de pago: 20 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, cada una representativa del 5% sobre el V.N. de la emisión, pagaderas el 19/02, 19/05, 19/08 y 19/11 de cada año.	
Bono para el Desarrollo e Infraestructura del Chubut Clase II° (BODIC II)	USS	Ley II N° 106 y Ley II N° 151- Cesión fiduciaria en pago y garantía de ciertos recursos provenientes de las regalías hidrocarbúricas de la Provincia	Devenarán una tasa anual fija del 8,75% nominal anual. Fecha de pago de intereses: trimestral por período de devengamiento de intereses vencido en las siguientes fechas: 19 de mayo, 19 de agosto, 19 de noviembre y 19 de febrero de cada año, siendo la última fecha de pago el 19/05/2023.	19/05/23	Fecha de Vencimiento: 22/01/16	
BOCAD- Ley VII N° 72	USS	Ley VII N° 72 - Cesión fiduciaria en pago y garantía de ciertos recursos provenientes de las regalías hidrocarbúricas de la Provincia	Devenarán una tasa anual fija del 7,50% nominal anual. Fecha de pago de intereses: trimestral por período de devengamiento de intereses vencido en las siguientes fechas: 26 de octubre de 2020 hasta el 26 de octubre de 2021 inclusive, al 7,240% anual; (ii) durante el período iniciado el 26 de octubre de 2021 inclusive hasta la fecha de vencimiento, al 7,750% anual.	22/01/16	40 cuotas pagaderas el 26/01, el 26/04, el 26/07 y el 26/10 (i) el primer pago será una cuota de 4,16667% del monto de capital total inicial (pago que será realizado el 26/10/20); (ii) 4 pagos trimestrales a partir del 26/01/21 y hasta el 26/10/21, cada uno por un monto equivalente al 0,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (iii) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/22 y hasta el 26/10/22, cada uno por un monto equivalente al 1,25000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (iv) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/23 y hasta el 26/10/23, cada uno por un monto equivalente al 3,00000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (v) los 16 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/24 y hasta el 26/10/24, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (vi) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/25 y hasta el 26/10/25, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (vii) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/26 y hasta el 26/10/26, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (viii) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/27 y hasta el 26/10/27, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (ix) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/28 y hasta el 26/10/28, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (x) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/29 y hasta el 26/10/29, cada uno por un monto equivalente al 3,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (xi) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/30 y hasta el 26/10/30, cada uno por un monto equivalente al 0,23111% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda.	

Dr. Hernán BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Dr. Mario Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

23 NOV 2022



CONDICIONES DE PRESTAMOS , COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

Otros		Presamistata		Garantias		Tasa		Plazo	
Moneda origen		Sin garantia		Diversas		Diversas		Diversos	
Anticipos de Regalías	US\$	Ley II Nº 76. Expte. 1492/18 EC. Orden. Nota Nº 11/2019 GR. Orden 2/2020	Diversas	Diversas	No devengra intereses compensatorios	Diversos	25-mar-19		
	US\$						28-may-19		
	US\$						24-jul-19		
	US\$		14-feb-20						

Se amortizará en 17 cuotas. Las primeras cuatro (4) cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas de US\$ 300.000, venciendo la primera en julio 2019, las siguientes doce (12) cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas de US\$ 1.800.000 y una (1) última cuota en febrero 2021 por US\$ 200.000. Son pagaderas al tipo de cambio transferencia, vendedor, publicado por el Banco Nación Argentina vigente al cierre del día hábil anterior al pago de regalías. Sobre el tipo de cambio del BNA el vendedor al CAISEX, que ha sido el tipo de cambio utilizado para el pago de regalías. La liquidación de la deuda por concepto de regalías será de US\$ 2.000.000, el saldo adeudado al 31/12/2019 es de US\$ 679.536,46. El importe será compensado contra los montos en dólares liquidados por Capex a la Provincia en el futuro en concepto de regalías y bono de compensación, por un monto equivalente al 50% de los montos no pagados por la Provincia de cada liquidación mensual, es decir, sobre (i) el 10% de las regalías; y (ii) el 100% del bono de compensación, hasta agotar el crédito correspondiente. Orden 2/2020= se cancelará en una cuota de US\$ 1.800.000 en el mes de julio de 2021.



23 NOV 2022

*[Signature]*  
**Ct. Herman BRANDONI**  
 A/C Delegado Jurisdiccional  
 Contaduría General

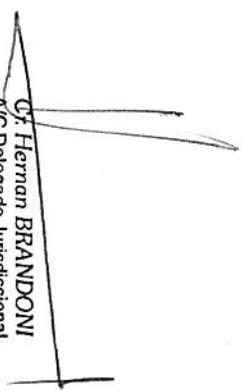
*[Signature]*  
**Ct. Mario Cesar OLIVEN**  
 SUBCONTADOR GENERAL  
 A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

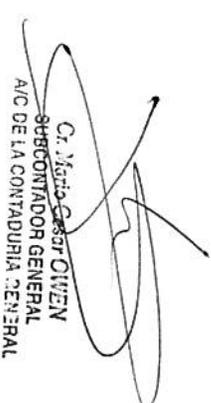


CONDICIONES DE LOS AVALES OTORGADOS POR LA PROVINCIA DEL CHUBUT

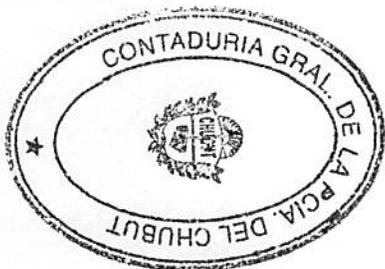
Avalista	Avalado	Proyecto	Programa	Monto del Contrato	Garantía de la contraparte presentada por el avalado	Cantidad de cuotas	Tasa	Plazo
Provincia del Chubut	ALPARGATA S.A.I.C.	ND	ND	\$ 4.500.000,00	Caución Acciones Alpaline S.A. Y Calzado Catamarca	ND	ND	ND
Corfo-Provincia del Chubut	HUEQUE S.R.L.	Mejoramiento del Guanaco. Esquila en vivo.- Corresponde al área del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.- Iniciativas para la promoción y Fomento	Conv. Prov. Y Secret. De Ciencia Y Tecnología. Conv.Ley 23877 Art. 9 Inc. C	\$ 364.884,86	Transformado a Pesos 1 a 1 por Res.90/99. La Corporación de Fomento del Chubut, como fiadora solidaria, lisa y llana pagadora	ND	Tasa fijada según Resol. S.C. y T. Nro. 194/97 Ley 23877	4 años de amortización más un periodo de gracia de 6 años.
Corfo-Provincia del Chubut	CORFO- POLYCHACO Y NURIPAC	Desarrollo de la Tecnología de producción de Liofilizadores que efectúan al vacío por medio de eyecciones utilizando gas como fuente de energía	Conv. Prov. Y Secret. De Ciencia Y Tecnología del Ministerio de Cultura Y Educación de la Nación. Convenio Ley 23877 Art. 9 Inc. C Beneficios de Promoción y Fomento.	\$ 1.367.850,00	La Corporación de Fomento del Chubut, como fiadora solidaria, lisa y llana pagadora. Mediante Addenda PMT-PIIT FLD4/49- del 16/11/04 Corfo asume el pago	ND	Tasa fijada según Resol. S.C. y T. Nro. 194/97 Ley 23877	4 años de amortización más un periodo de gracia de 3 años una vez concluido el proyecto (8 cuotas semestrales)

ND: No determinado

  
Cf. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

  
Sr. María Cesar CIWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

23 NOV 2022





Expresado en pesos

USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA ACUMULADO DESDE EL 01-01-22 A 30-09-22

ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA

PRESTAMISTA	MONEDA	USO DEL CREDITO ACUMULADO	BASE DEVENGADO ACUMULADO			BASE CAJA ACUMULADO		
			AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS	AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS
GOBIERNO NACIONAL	\$	4.032.946.147,85	9.725.328.345,09	966.545.565,42	10.465.725,18	9.725.328.345,09	966.545.565,42	10.465.725,18
TESORO NACIONAL	\$	-	-	401.834.992,25	-	-	401.834.992,25	-
De la Adm. Central L. Plazo-Sec. Energía-Gasoducto Patagónico	\$	-	-	-	-	-	-	-
FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROV.	\$	4.031.414.132,25	9.223.097.983,12	493.140.160,68	-	9.223.097.983,12	493.140.160,68	-
Programa para la Emergencia Financiera Provincial	\$	-	6.741.527.537,34	10.208.001,28	-	6.741.527.537,34	10.208.001,28	-
Programa de Convergencia Fiscal	\$	-	756.731.456,80	479.436.025,72	-	756.731.456,80	479.436.025,72	-
Convenio de Asistencia Financiera	\$	4.031.414.132,25	1.724.838.988,98	3.496.133,68	-	1.724.838.988,98	3.496.133,68	-
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	\$	-	297.636.666,88	30.544.308,88	-	297.636.666,88	30.544.308,88	-
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	\$	-	297.636.666,88	30.544.308,88	-	297.636.666,88	30.544.308,88	-
FINANCIAMIENTO DE ORG. INTERNAC. DE CREDITO	\$	1.532.015,60	204.593.695,09	41.026.103,61	-	204.593.695,09	41.026.103,61	-
BID	\$	1.532.015,60	167.197.913,51	10.465.725,18	-	167.197.913,51	10.465.725,18	-
BID 940 y BID 1134-PRONEMBA	\$	-	38.123.390,67	3.687.202,04	-	38.123.390,67	3.687.202,04	-
BID 1956/OC -PROSAP II	\$	-	73.064.845,46	26.048.685,06	-	73.064.845,46	26.048.685,06	-
BID 2573/OC -PROSAP III	\$	-	17.660.465,05	8.550.908,68	-	17.660.465,05	8.550.908,68	-
BID 3806/OC -PROSAP IV	\$	-	-	-	-	-	-	-
BID 1895/OC-Programa de mejora en la gestion municipal	\$	1.532.015,60	38.349.212,33	87.447,57	-	38.349.212,33	87.447,57	-
BIRF	\$	-	11.518.471,58	2.257.515,55	-	11.518.471,58	2.257.515,55	-
BIRF 7301-PIV-Programa de Infraestructura vial provincial	\$	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 7833-PIV-Programa de Infraestructura vial provincial	\$	-	11.518.471,58	2.257.515,55	-	11.518.471,58	2.257.515,55	-
OTROS	\$	-	25.877.310,00	394.344,71	-	25.877.310,00	394.344,71	-
FIDA N° 648/AR-PRODERPA	\$	-	-	-	-	-	-	-
FINANC. POR CONV. BILATERALES INTERNACIONALES	\$	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	\$	-	-	-	-	-	-	-
PRESTAMOS DIRECTOS CON ORG. INTERNACIONALES	\$	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA CONSOLIDADA	\$	-	11.662,16	116.474.551,68	-	11.662,16	116.474.551,68	-
Saldo Residual TIDEP	\$	-	5.177,80	103.855,86	-	5.177,80	103.855,86	-
Otros	\$	-	6.484,36	-	-	6.484,36	-	-
Intereses proveedores (ex Ticedep)	\$	-	-	116.474.551,68	-	-	116.474.551,68	-
TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	\$	2.677.162.421,00	7.128.718.046,48	133.581.673,47	-	7.128.718.046,48	133.581.673,47	-
TITULOS PUBLICOS LOCALES	\$	2.677.162.421,00	2.817.497.796,63	2.388.500.441,91	-	2.817.497.796,63	2.388.500.441,91	-
BONOS COLOCACION VOLUNTARIO	\$	2.677.162.421,00	2.817.497.796,63	2.388.500.441,91	-	2.817.497.796,63	2.388.500.441,91	-
Bono de Conversión - FGS	\$	1.166.162.421,00	-	824.900,00	-	-	824.900,00	-
TIDEPCH 2021	\$	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Tesorería en pesos	\$	1.511.000.000,00	2.817.497.796,63	28.918.807,66	-	2.817.497.796,63	28.918.807,66	-
BONOS COLOCACION NO VOLUNTARIO	\$	-	-	-	-	-	-	-
TITULOS PUB. INTERNACIONALES (LEY EXTRANJERA)	\$	-	4.311.220.249,85	103.837.965,81	-	4.311.220.249,85	103.837.965,81	-
Titulos de la Deuda Pública-BOPRO	\$	-	854.335.000,00	20.776.923,44	-	854.335.000,00	20.776.923,44	-
Titulos de la Deuda Pública-BOCADE	\$	-	3.456.885.249,85	83.061.042,37	-	3.456.885.249,85	83.061.042,37	-
GARANTIAS Y/O AVALES*	\$	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	\$	6.710.108.568,85	16.854.058.053,73	144.151.254,51	-	16.854.058.053,73	144.151.254,51	-
Sentencias judiciales deudas sin conciliar	\$	-	1.131.885.076,93	34.292.100,62	-	1.131.885.076,93	34.292.100,62	-
Previsión para acuerdos transaccionales	\$	-	44.760.663,45	11.005.745,33	-	44.760.663,45	11.005.745,33	-
Anticipo de regalías	\$	-	68.986.530,18	23.286.355,29	-	68.986.530,18	23.286.355,29	-
TOTAL DEUDA PUBLICA PROVINCIAL	\$	6.710.108.568,85	17.985.943.130,66	144.151.254,51	-	17.985.943.130,66	144.151.254,51	-

*Cr. Herman BRANDONI*  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

*Ce. Mario Cesar CIWEN*  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

23 NOV 2022





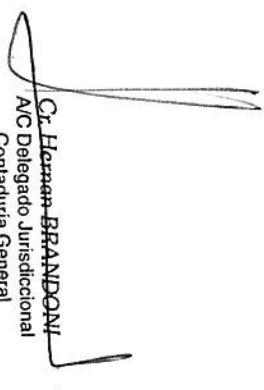
"Año de Comemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"

DETALLE DE AVALES ACUMULADOS

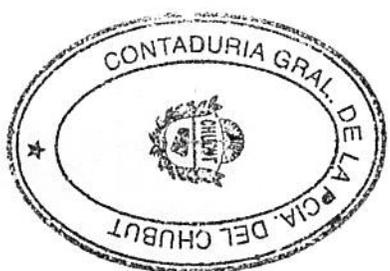
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Planilla 7

Avalado	Moneda contrato	Movimiento Mensual		Saldo	
		\$	US\$	\$	US\$
ALPARGATA SAIC	\$			4.500.000,00	-
HUEQUE S.R.L.	\$			152.074,66	-
CORFO Y POLYCHACO	\$			389.204,08	-
<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>			<b>5.041.278,74</b>	<b>-</b>

  
Cr. Horacio BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

  
Cr. María Soledad OIVEN  
SUPERCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURÍA GENERAL



23 NOV 2022